

de gastos; acordaron, se compongan la men-
cionada Calle, y que para lo mismo nombra-
ban, y nombraron por Comisarios a D^{no} Juan
D^{no} Thomas de Campos, y D^{no} Lope Valca-
cel Procurador, por quienes se lixer, pap-
litas, el y mpoito de las de Taxales, Contra
el Mayor domo de Paopio, y no siendo baxta-
de la dicha Cantidad de mit d. para el Completo
de las Composiciones, se finalicen exigiendo,
la Cantidad que se necesita, para la Comisionada p-
gastos extraordinarios, y evacuada que sea
dha operacion se forme por dho Procurador
Sindico y la Comisionada de lo gastado, la q^e
se presenten, alor p^{er} de la Justicia a proprio,
para que lixer el correspondiente lixamto
Contra el Mayor domo de dho proprio, aunque
para la mayor justificacion se den Cuentas
a compañia de testimonio relativo, que forma sea
el presente C^{no} de este Acuerdo: Y por este asi
lo acordaron, y firman de sus mandados los
que son en lo que sigue =

D^{no} Alonso Sadron
de Guerrara

Benito Sanchez

Alonso Fernandez

Thomas de Campos

Francisco

Thomas de Arce

Garcia

